

MUGARTEL CIA LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En Quito, a las 12h58 horas del día 11 de Marzo de 2020, en el domicilio social de la sociedad "MUGARTEL CIA LTDA.", sito en señalado municipio, Avenida Los Libertadores, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria publicada mediante un comunicado interno el 07 de Marzo de 2020, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 07 de Marzo de 2020, se convoca a los señores socios de la sociedad MUGARTEL CIA. LTDA. a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 12H58 horas del próximo día 11 de Marzo, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y Estados Financieros
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

— Sra. JACHO LOPEZ MARIA AZUCENA, titular de 900 participaciones, que representan el 90% del capital social.

— Sr. JAIME GONZALO MUÑOZ JACHO, titular de 10 participaciones, que representan el 10% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Jacho Lopez Maria, actuando como secretario Sr. Jaime Gonzalo Muñoz Jacho, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por iniciar de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y Estados Financieros 2019—Se acuerda por 100% aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2019

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.— Se aprueba, también por 100%, la gestión social en el ejercicio 2019

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda por 100% facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.—Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por 100% de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.